

La Universidad Anáhuac aprovechó la presencia de los ponentes para organizar una mesa redonda con la asistencia de profesores y alumnos.

JOSÉ DÍAZ NIEVA

LA JUSTICIA Y LAS JURISDICCIONES EN EUROPA

Se ha celebrado en Bolzano, entre los días 6 y 8 de octubre, el XLIX Congreso del Instituto Internacional de Estudios Europeos “Antonio Rosmini”, sobre el tema “Cuántas y jurisdicciones y qué justicia en Europa”.

En la primera sesión (Jurisdicción y justicia: a la búsqueda del juez justo), tras los saludos de las autoridades y las palabras del presidente y del director, respectivamente los profesores Heinrich Scholler y Marcello Fracanzani, se desarrollaron tres ponencias. La primera corrió a cargo del profesor Scholler (de Munich), sobre el papel del juez, la segunda la desarrolló el profesor Mazzarolli (de Udine), sobre las fuentes de producción normativa; y, finalmente, Louis Pahlow (de Saarbrücken), trató del papel del juez. Los profesores Jerzy Ochmann (de Cracovia) y Giovanni Cordini (de Pavía) completaron el panorama con sendas comunicaciones. Siguió un rico debate.

La segunda de las sesiones (Jurisdicción y justicia: a la búsqueda de la prueba), por su parte, contó con dos ponencias. La primera, del presidente del Tribunal Regional de Justicia Administrativa de Trento, Francesco Mariuzzo, versó sobre la formación de la prueba en el proceso administrativo; mientras que la segunda, expuesta por el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Baviera, Rolf Hüffer, se las vio con el desequilibrio entre las partes en el proceso administrativo y sus medios de compensación. Una comunicación de Federico Costantini (de Udine) abrió paso a la discusión, que también fue amplia.

La siguiente sección (Jurisdicción y justicia: a la búsqueda de lo justo del/en el proceso) comenzó con la exposición del profesor Gilles Dumont (de Nantes), que evocaba en su título metafórica-

mente el viento de Luxemburgo sobre los tribunales franceses (entre bonanza y tempestad). A continuación, los profesores austriacos Michael Rainer (de Salzburgo) y Ana Gamper (de Innsbruck), respectivamente examinaron el problema del derecho europeo como nuevo *ius commune* y la difícil coexistencia en Austria entre las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Constitucional. Igualmente, como en los casos anteriores, siguieron dos comunicaciones, de las profesoras Stefania Baroncelli y de Cristina Fraenkel, ambas de Bolzano, y tras ellas la discusión.

Finalmente, una última sesión (Jurisdicción y justicia: a la búsqueda de la efectividad entre los ordenamientos) cerró los trabajos. Dos ponencias centraron el tema: la primera del profesor Caravita (de Roma), sobre la conexión entre demanda y jurisdicción, y la segunda, de la magistrada Polito (también de Roma) sobre control y responsabilidad en Italia sobre la gestión de los fondos comunitarios. Siguió una mesa redonda *recapitulatoria*, con la participación de Miguel Ayuso, Stefania Baroncelli, Gilles Dumont, Rolf Hüffer Ludovico Mazzaroli, Louis Pahlow, Francesco Palermo y Michael Rainer. El vicepresidente emérito del Tribunal Constitucional, Massimo Vari, cerró la reunión.

Muy técnico en alguna de las sesiones, hasta el punto de estar más cercano al derecho administrativo que al constitucional, sin embargo, sobre todo al inicio, y en alguno de los debates, emergieron problemas de gran interés teórico. El Instituto Rosmini sigue, así, su brillante trayectoria de más de medio siglo de vida. Por parte española estuvieron presentes los profesores Joaquín Almuoguera, Miguel Ayuso y Consuelo Martínez-Sicluna, el editor Luis Valiente y el magistrado del Tribunal Supremo Francisco Javier de Mendoza.

JOSÉ JOAQUÍN JEREZ

DERECHO Y FAMILIA EN EL SIGLO XXI

La Unión Internacional de Juristas Católicos, asociación in-